

200000024725

27 FEB 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE NOTIFICACIONES
JUDICIAL FEDERAL



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 126/24
H30800112631

CEDULA LEY N°22.172

Monteros, 15 de diciembre de 2025.-

AUTOS: VALDEZ GABRIELA ELIZABET Y OTRO c/ FERNANDEZ MANUEL ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 126/24.

SE NOTIFICA A: A LOS DELEGADOS LIQUIDADORES DE "ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A": OSCAR GUILLERMO CARRERAS (D.N.I. N° 16.062.114) - CLAUDIO ORLANDO FOLGUEIRAS (D.N.I. N°12.497.797) - IGNACIO LEYRO DIAZ (D.N.I. N°39.417.528) - MARCELO AGUSTÍN PARISI (D.N.I. N°33.709.587) - ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ (D.N.I. N°20.008.951) y GRACIELA EDIT ROJO (D.N.I. N° 11.534.982).

DOMICILIO: MORENO 437 - PISO 3°- CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

PROVEIDO

"Monteros, 11 de diciembre de 2025.(...) **1- Suspéndase** la Audiencia Preliminar del 19/12/25. **2- Reprógrame** la fecha de la Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas para el día **31/03/26 a horas 11:00**, la cual se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Zoom, que se identifica con el siguiente ID de reunión: 7620858529 y sin código de acceso. **3- Librese cédula ley N°22.172** a los delegados liquidadores: OSCAR GUILLERMO CARRERAS (D. N.I. N° 16.062.114) - CLAUDIO ORLANDO FOLGUEIRAS (D.N.I. N°12.497.797) - IGNACIO LEYRO DIAZ (D.N.I. N°39.417.528) - MARCELO AGUSTÍN PARISI (D. N.I. N°33.709.587) - ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ (D.N.I. N°20.008.951) y GRACIELA EDIT ROJO (D.N.I. N° 11.534.982) de "ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A", designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio procesal constituido en Moreno 437 - Piso 3°- C.A.B.A, en los autos caratulados: "c/ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTRO s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS" - (Expte. Nro.: 8807/2025), a fin de que tomen conocimiento y se notifiquen de lo siguiente: **1-** La existencia del presente proceso y su carácter de citados en garantía, para que se apersonen a estar a derecho y tomen intervención en la presente causa en el plazo de diez (10) días y constituyan domicilio digital bajo

Caro

1a

- 4 MAR 2026

54

apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados Digitales de esta OGA Multifuero Civil. 2- Que se tendrá por notificada a la entidad aseguradora en la persona de sus liquidadores en dicho domicilio, sin perjuicio de ulteriores comunicaciones procesales que correspondan. 3- La Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas se fijó para el día 31/03/26 a horas 11:00, la cual se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Zoom, que se identifica con el siguiente ID de reunión: 7620858529 y sin código de acceso. Hágase saber que puede contestar lo solicitado o consultar cualquier duda al mail oficial de esta oficina: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar y celular provisto: 3815784005.-JMC-FDO. DRA. CARRERA TATIANA ALEJANDRA - JUEZA P/T.- " **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -MAB

Carolina Stor
CAROLINA
OFICIAL N°1
C.S.J.

Proc. Maria Emilse Robles

Proc. MARIA EMILSE ROBLES
PROSECRETARIA JUDICIAL C
OF. DE GESTION ASOCIADA MULTIFUEROS N°1
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Dra. Maria Gabriela Rodriguez Dusing

Dra. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING
JUEZ
JUGADO EN LO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

M.E. N°:Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr.:

A horas del día de
20.....

Se dejó cédula en la casilla
número.....
y se devolvió el original a Secretaria de origen.-

Carolina Stor
CAROLINA
OFICIAL N°1
C.S.J.

Oficial Notificador

FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269198933, Fecha:17/12/2025,
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

Carolina Stor
CAROLINA STOR
OFICIAL NOTIFICADO
C.S.J.N.

04 MAR 2023

Carini
STORNI
FIGADOR

Señor Juez: - 4 MAR 2026
En Bs. As.,

siendo las *14* hs.,

me constituí en *Calle 7 NÚMERO* indicado requiriendo la presencia del interesado y *si* respondiéndose a mis llamados una persona que *parece* ser empleado *DEL LUGAR* y que *si* *estuvo* allí, procedí a notificarle haciéndole entrega de duplicado de igual tenor a la presente, ~~con copias~~, previa lectura y recibíendose de ello, no firmó por considerarle innecesario. *si sellaron fezo*

ante mí
L/T no vale. Conste.

Carini
Carolina Stormi
OFICIAL NOTIFICADOR

Carini
STORNI
FIGADOR

Carini



